

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43610 BARCELONA

Doña María José Hompanera González, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil núm.10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto: Concurso voluntario núm. 799/2014-A.

Tipo de concurso: Concurso Voluntario.

Entidad instante del concurso y CIF: Cat Motors, S.A. CIF A61740932.

Fecha del Auto de declaración y conclusión: 24/11/14.

Barcelona, 24 de noviembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140060824-1